BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Lunes, 22 de marzo de 2004

Número 54

SUMARIO

Página

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA 754
1494 .... DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
..... SECRETARÍA GENERAL 754
1493 .... COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES 754
1495 .... RECAUDACIÓN OFICINA DE JACA 754

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN 755
1460 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 755
1461 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 755
1462 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 755
1464 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 755
1465 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 756
1466 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 756
1467 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 756
1468 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 756
1469 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 756
1470 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 757
1471 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 757
1472 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 757
1473 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 757
1474 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 757
1475 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 758
1476 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 758
1477 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 758
1478 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 758
1480 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 758
1481 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 759
1482 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 759
1483 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 759
1484 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 759
1485 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 759

Página

1487 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 760
1488 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 760
1489 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 760
1490 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 760
1491 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 761
1501 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 761
1512 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 761
1516 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 761
1517 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 761
1518 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 762
1519 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 762
1520 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 762
1523 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 762
1524 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 762
1525 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 762
1526 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 763
1527 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 763
1531 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 763
1532 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 763
1533 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 763
1534 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 764
1535 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 764
1536 .... DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HUESCA .. 764

Administración del Estado

MINISTERIOS 764
1583 .... MINISTERIO DE HACIENDA
..... GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO HUESCA 764
925 ..... MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
..... CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO 768

Administracion de Justicia

JUZGADOS 768
184 ..... JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE HUESCA 768

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca
Tel. 974 294148 / Fax 974 294149
bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

1494

DON ANTONIO SERRANO PASCUAL, SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 12 de marzo de 2004, a las 12,30 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptó el siguiente acuerdo cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS

Presidió la sesión el Ilmo. Sr. Presidente don Antonio Cosculluela Bergua y asistieron los Diputados señores: don Miguel Gracia Ferrer y don José M.ª Abarca Gil, Vicepresidentes primero y segundo, respectivamente; don José S. Bailo Castro, don Roberto Bermúdez de Castro y Mur, D.ª M.ª Antonia Borderías Bescós, don Alfredo Bretos Bolea, D.ª M.ª Antonia Brusau Fanlo, D.ª Carmen Cánceres Valdivieso, don Antonio Escalona Estévez, D.ª M.ª Ester Franco Lacasa, don Ángel Gracia Banzo, don Luis Gutiérrez Larripa, don Carlos Iglesias Estaún, don Clemente Jaime Lana, don Vicente Juan Juesas, don Gonzalo Lapetra López, don José M.ª Morera Argerich, don Javier Mur Couto, don Joaquín Paricio Casado, don Luis Miguel Rabal Almazor, don Antonio Romero Santolaria, y D.ª M.ª Elisa Sanjuán Castán.

Dio fe del acto el Secretario General don Antonio Serrano Pascual, asistiendo el Interventor don José Ignacio Notivoli Mur.

Excusan su asistencia los diputados señores Alegre Estarán y Miranda Torres.

Ratificado por unanimidad el carácter urgente de esta sesión extraordinaria, se aprueba asimismo, por unanimidad, y con carácter institucional, el manifiesto a favor de la democracia y en contra del terrorismo.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente -a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales-, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, a doce de marzo dos mil cuatro.-El secretario general, Antonio serrano Pascual.-V.º B.º : El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

1493

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Presidencia n° 582 de fecha 3 de marzo de 2004, el proyecto para la ejecución de la obra «»MEJORA PAVIMENTO CONEXIÓN A-130 Y A-131. ANUALIDAD 2004" (T. M. SARIÑENA), con un presupuesto de ejecución por contrata de 91.766,86 •, se expone al público durante el plazo de 7 DÍAS para su examen y presentación de reclamaciones.

El proyecto se entenderá aprobado definitivamente si transcurrido el citado plazo de exposición pública no se presentan alegaciones contra el mismo.

Simultáneamente se convoca la licitación, si bien quedará aplazada cuanto sea necesario en caso que se formulen alegaciones al proyecto técnico, de acuerdo con las características siguientes:

1. Entidad Adjudicataria

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 17

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La realización de la obra contenida en el proyecto técnico denominado: «MEJORA PAVIMENTO CONEXIÓN A-130 Y A-131. ANUALIDAD 2004» (T. M. SARIÑENA).

b) Plazo de ejecución: Hasta el 20 de septiembre de 2004

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación.

Importe total: 91.766,86 •uros.

4. Garantías.

Provisional: No se solicita.

Definitiva: Será el 4% del importe de adjudicación del contrato.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Diputación Provincial

b) Domicilio: Porches de Galicia,

c) Localidad y código postal: Huesca –22071

d) Teléfono: 974/29 41 58

e) Telefax: 974 – 29 41 59

f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se solicita

b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación:

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercer día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar:

La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.

1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.

2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4

3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial

b) Domicilio: Porches de Galicia, 4

c) Localidad: Huesca

d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si estas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el pliego.

Huesca, a 12 de marzo de 2004.- El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

RECAUDACIÓN

OFICINA DE JACA

1495

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE INMUEBLES

LA RECUDADORA DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE JACA.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Oficina de Recaudación a mi cargo, motivado por débitos reglamentariamente apremiados por la Tesorería de la Diputación que luego se detallan, he dictado con fecha de 5 de marzo de 2,004 la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO.- Tramitándose en esta oficina a mi cargo expediente de apremio contra el deudor que a continuación se expresa, y ordenado por providencia de fecha de 5 de marzo de 2,004 el embargo de sus bienes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 131 de la ley General Tributaria y 110 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

DECLARO EMBARGADOS los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se detalla por los descubiertos que igualmente se indican:

Nombre del deudor: Silka System SL

Domicilio: C/ Ecuador, 2 3º Izda 50,012.- Zaragoza.

NIF: B50788611

NATURALEZA DE LA FINCA: Urbana

TERMINO MUNICIPAL: Biescas

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN: Vivienda unifamiliar número 25, derecha visto el conjunto de la parcela 7 desde el acceso peatonal que tiene una superficie útil total de ciento treinta y tres con veintitrés metros cuadrados. Consta de planta sótano con acceso rodado a través de la parcela 15 de la SAU 6 y peatonal por el interior de la propia vivienda; planta baja, planta primera por la que, debido al desnivel existente, tiene la entrada peatonal desde el exterior; y planta bajo cubierta. En planta primera tiene el uso y disfrute de una porción delimitada del solar. Con referencia a su acceso peatonal linda: Norte o fondo, con espacio constituido por la parcela 15; frente o sur, porción de solar de la que tiene uso y disfrute y dicha parcela 15; este o derecha entrando, con vial peatonal de nueva apertura realizado sobre la parcela 15 de la SAU 6 y Oeste o izquierda con departamento núm. 2.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Tomo 1.234, Libro 53, Folio 166, Finca 5.316 del Registro de la Propiedad de Jaca.

DERECHOS DEL DEUDOR: Pleno dominio.

IMPORTE DE LOS DEBITOS: 1.324,51 euros, intereses y costas a liquidar.

CONCEPTO Y AÑO DE LOS DÉBITOS: IBI URBANA 2000 a 2,003.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Ayuntamiento de Biescas (art. 125.1)

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 2 art. 124 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/90, de 20 de diciembre), notifíquese esta diligencia al deudor y en su caso al cónyuge, terceros poseedores, acreedores hipotecarios, y herederos, cuando sean conocidos, requiriéndoles al propio tiempo la entrega de títulos de propiedad.

Expídase, según previene el artículo 125 del citado texto legal, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad, interesando además que se libre certificación de las cargas que figuran en el Registro sobre cada finca, con expresión detallada de las mismas y de sus titulares y domicilios, y llévense a cabo las actuaciones pertinentes como disponen los artículos 139 y siguientes con remisión del expediente a la Tesorería de la Excelentísima Diputación Provincial de Huesca, para que dicte en su momento acuerdo de enajenación mediante subasta pública".

Y no encontrándose el deudor en su domicilio actual, resultando actualmente en paradero desconocido o habiendo rehusado la recepción de la notificación, se hace público, conforme a lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación y art. 105.6 de la Ley General Tributaria, debiéndose tener por notificados los deudores, sus cónyuges, acreedores hipotecarios y terceros poseedores, mediante el presente anuncio.

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Excma. Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto.

Podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente en el que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que considere procedente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento.

Jaca, a 12 de marzo de 2004.- La recaudadora, Esther Vizcarro Lles.

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

HUESCA

1460

ANUNCIO

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fraga, expediente AT-235/2003.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender la petición de nuevo suministro por Centro Comercial «Mercadona» en Fraga.

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen y final en empalmes a efectuar en la Línea Subterránea Existente 25 kV «FRAGA», previa entrada y posterior salida del CM nº 56835 « Mercadona", de 0,135 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 8 de enero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1461

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en LA ALMUNIA DE SAN JUAN, expediente AT-44/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en el Término Municipal de La Almunia de San Juan (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 651 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en TM Nº 680 existente de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3», de 1,876 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 666 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en CT HU60579 existente, de 0,273 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 671 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en CM HU 60780 existente, de 0,018 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 8 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1462

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Estopiñán del Castillo, expediente AT-43/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender nuevos suministros de energía eléctrica en Baja Tensión en el término municipal de Estopiñán del Castillo (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea-subterránea M.T., de 25 kV, con origen en HAV Nº 14 existente de la línea aéreo-subterránea 25 kV derivación a nuevo CT Nº LE00277 «Estopiñán» y final en Nuevo CT Nº LE00277 «Estopiñán», de 0,332 y 0,035 km de longitud respectivamente, conductores LA-56 y RHV 3x1x240 mm2 Al, apoyos de metal.

C.T. ESTOPIÑAN, de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 8 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1464

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Binéfar y San Esteban de Litera, expediente AT-4/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA.

FINALIDAD:

Mejora de la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en los Términos Municipales de Binéfar y San Esteban de Litera (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en T.M Nº 57 existente de la línea aérea 25 kV «Tamarite» (derivación subestación Binéfar) y final en T.M Nº 118 de la línea aérea 25 kV «Tamarite» (derivación subestación Binéfar), de 2,708 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de hormigón y metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 20 de enero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1465

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fonz y Estadilla, expediente AT-5/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar red de distribución de energía eléctrica en MT de Fonz y Estadilla

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV «Barbastro 3», con origen en PM existente nº 538 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en nueva TM nº 591 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3», de 2,646 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV «Amparo», con origen en nueva TM nº 540 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en TM nº 1 existente de línea aérea 25 kV «Amparo», de 0,042 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV derivación a PT HU60655, con origen en nueva TM nº 543 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en PT HU60655, de 0,050 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón.

Línea aérea M.T., de 25 kV derivación a CT HU60782, con origen en nueva TM nº 578 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en HAV existente de línea aérea 25 kV derivación a CT HU60782, de 0,036 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1466

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Tamarite de Litera y Alcampell, expediente AT-6/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en los términos municipales de Tamarite de Litera y de Alcampell (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 1185 existente de la línea aérea 25 kV «Altorricón» y final en TM Nº 1236 existente de la línea aérea 25 kV «Altorricón», de 2,450 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 1185 existente de la línea aérea 25 kV «Altorricón» y final en PT Nº HU61.527 existente, de 0,037 km de longitud, conductores LA-30, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 20 de enero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1467

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fonz, expediente AT-7/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en MT de Fonz

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV «Barbastro 3», con origen en TM nº 591 de la misma línea y final en TM nº 624 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3», de 1,502 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV derivación a PT HU61551, con origen en nueva TM nº 615 de línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en PT HU61551 existente, de 0,299 km de longitud, conductores LA-30, apoyos de hormigón.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1468

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Benabarre, expediente AT-8/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en MT de Benabarre

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV «ARIAS I» (tramo 1), con origen en TM nº 155 existente de línea aérea 25 kV «ARIAS I» y final en nueva TM nº 227 de nueva línea aero-subterránea 25 kV «ARIAS I», de 1,606 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Línea subterránea M.T., de 25 kV «ARIAS I» (tramo 2), con origen en nueva TM nº 227 de nueva línea aero-subterránea 25 kV «ARIAS I» y final en nueva TM nº 223 de nueva línea aero-subterránea 25 kV «ARIAS I», de 0,290 km de longitud, conductores 3x1x240 Al.

Línea aérea M.T., de 25 kV «ARIAS I» (tramo 3), con origen en nueva TM nº 223 de nueva línea aero-subterránea 25 kV «ARIAS I» y final en nueva TM nº 222 de nueva línea aero-subterránea 25 kV «ARIAS I», de 0,100 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV derivación a CT nº HU60548, con origen en nueva TM nº 183 de nueva línea aero-subterránea 25 kV «ARIAS I» y final en CT nº 60548, de 0,138 km de longitud, conductores LA-30, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1469

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en San Esteban de Litera, expediente AT-9/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en el Término Municipal de San Esteban de Litera (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en PM Nº 921 existente de la línea aérea 25 kV «Tamarite» y final en PM Nº 924 existente de la línea aérea 25 kV «Tamarite», de 0,100 km de longitud, conductores LA-30, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM Nº 923 de la línea aérea 25 kV «Tamarite» y final en TM Nº 57 existente de la línea aérea 25 kV «Tamarite», de 2,677 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 20 de enero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1470

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Benabarre, expediente AT-10/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en MT de Benabarre

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 Kv «ARIAS I», con origen en TM nº 116 existente de línea 25 kV «ARIAS I» y final en nueva TM nº 155 de línea 25 kV «ARIAS I», de 1,884 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de hormigón y metal.

Línea aérea M.T., de 25 Kv derivación a PT nº HU60565, con origen en TM nº 116 existente de línea 25 kV «ARIAS I» y final en nuevo PT nº HU60565, de 0,264 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de hormigón y metal.

Línea aérea M.T., de 25 Kv derivación a PT nº HU60564, con origen en nueva TM nº 144 de línea 25 kV «ARIAS I» y final en PT nº HU60564, de 0,098 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de hormigón y metal.

Línea aérea M.T., de 25 Kv derivación a PT nº HU60988, con origen en nueva TM nº 155 de línea 25 kV «ARIAS I» y final en HAV nº 2 existente de línea 25 kV derivación a PT nº HU60988, de 0,158 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de hormigón y metal.

Línea aérea M.T., de 25 Kv «ARIAS I», con origen en nueva TM nº 155 de línea 25 kV «ARIAS I» y final en PM nº 156 existente de línea 25 kV «ARIAS I», de 0,039 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de metal.

C.T. HU60565, de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1471

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en La Puebla de Castro, expediente AT-11/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en el Término Municipal de La Puebla de Castro (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 189 de la línea aérea doble circuito 25 kV «Arias I-Arias II» y final en TM Nº 3 existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT Nº HU61412 «Granjas», de 0,491 km de longitud, conductores LA-30, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1472

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en San Esteban de Litera, expediente AT-12/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Dotar de nuevo suministro eléctrico a nueva instalación de los Hermanos Lasheras Ruiz en el Término Municipal de San Esteban de Litera (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en PM Nº 24 existente de la línea aérea 25 kV a PT HU60868 y final en PM Nº 26 existente de la misma línea, de 0,129 km de longitud, conductores LA-30, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM Nº 25 de la línea aérea 25 kV a PT HU60868 y final en nueva TM Nº 1 de la línea 25 kV a PT Nº 55382, de 0,109 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM Nº 2 de la línea 25 kV a PT Nº 55382 y final en nuevo PT Nº 55382 «Partida Binofelda», de 0,525 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM Nº 1 de la línea 25 kV a PT Nº 55382 y final en nueva TM Nº 2 de la línea 25 kV a PT Nº 55382 , de 0,110 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

C.T., de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA de potencia, preparado para 160 kVA.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1473

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Osso de Cinca, expediente AT-13/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en MT en Osso de Cinca

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en TM nº 85 existente de línea aérea 25 kV «ZAIDÍN» y final en nuevo telemando prefabricado nº 56688 «NUDO ALMUDÁFAR 2», de 0,01 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

Caseta prefabricada Telemando Nº 56688 «NUDO ALMUDÁFAR 2» junto a camino de fincas y próximo a la TM Nº 85 de la línea aérea 25 kV «ZAIDÍN» en el TM de Osso de Cinca (Huesca).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1474

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Tamarite de la Litera, expediente AT-14/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en MT en Tamarite de la Litera

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM nº 1156 existente de línea aérea 25 kV «ALTORRICÓN» y final en TM nº 1182 existente de línea aérea 25 kV «ALTORRICÓN», de 1,53 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM nº 1177 de línea aérea 25 kV «ALTORRICÓN» y final en TM nº 1 existente de línea aérea 25 kV derivación a PT nº HU61788, de 0,127 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1475

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fraga, expediente AT-15/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión (25 kV) en el término municipal de Fraga (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 381 existente de la línea aérea 25 kV «Castell» y final en Nueva TM Nº 393 de la línea aérea 25 kV «Castell», de 1,724 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 382 existente de la línea aérea 25 kV «Castell» y final en PT Nº FR13459 existente, de 0,085 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM Nº 393 de la línea aérea 25 kV «Castell» y final en PM S/N existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT Nº FR13313, de 0,364 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 28 de enero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1476

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Montanuy, expediente AT-16/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar red de distribución de energía eléctrica en MT en Montanuy

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en PM nº 60 existente de la línea 25 kV «Senet» y final en TM nº 69 existente de la línea 25 kV «Senet», de 0,386 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1477

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Las Paules, expediente AT-17/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender el suministro de energía eléctrica en BT para tres promociones de viviendas en Las Paules.

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en TM nº 171 existente línea aérea 25 kV "Baliera" y final en nuevo CT nº 56820 "Fuster", de 0,18 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

C.T. nº 56820 "Fuster", de tipo prefabricado superficie Schneider, con 1 transformador, de 60 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1478

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Zaidín, expediente AT-18/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender la petición de «Saidifrut SCCL.» de realizar un desplazamiento de la red de distribución de energía eléctrica en MT en Zaidín

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM nº 58 existente de línea aérea 25 kV «Zaidín» y final en nueva TM nº 3 de línea aérea 25 kV derivación a PT nº FR13370 existente, de 0,214 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva TM nº 3 de línea aérea 25 kV derivación a PT nº FR13370 existente y final en PT nº FR13370 existente, de 0,010 km de longitud, conductores 3x1x50 Al.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1480

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fonz y La Almunia de San Juan, expediente AT-19/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en los municipios de Fonz y La Almunia de San Juan (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Nueva TM Nº 624 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en Nueva TM Nº 651 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3», de 1,935 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Nueva TM Nº 624 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en TM Nº 1 existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT HU61451, de 0,197 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Nueva TM Nº 625 de la línea aérea 25 kV «Barbastro 3» y final en HAV Nº 2 existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT HU60475, de 0,285 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1481

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en La Puebla de Castro, expediente AT-20/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en el Término Municipal de La Puebla de Castro (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Nueva TM Nº 203 de la línea 25 kV «ARIAS I - ARIAS II» y final en TM s/n existente de línea aérea 25 kV derivación a PT Nº HU61411 «Fútbol», de 0,492 km de longitud, conductores LA-56 y LA-30, apoyos de metal

Reposición línea aérea Simple circuito 25 kV «ARIAS II», con origen en Nueva TM Nº 210 de la línea aérea 25 kV derivación a PT Nº HU61411 «Fútbol» y final en HAV Nº 211 existente de la línea aérea 25 kV «ARIAS II», de 0,092 km de longitud, conductores LA-40, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1482

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Estadilla, expediente AT-21/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender el suministro de energía eléctrica en Baja Tensión de la nueva báscula municipal y electrificación de la zona circundante en el término municipal de Estadilla (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 2 existente línea aérea 25 kV a CT HU61452 y final en TM Nº 2 existente línea aérea 25 kV a CT HU61452, de 0,015 km de longitud, conductores RHV 3x1x150 mm2 Al.

C.T. «BASCULA», de tipo prefabricado en superficie, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1483

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Barbastro, expediente AT-22/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender la demanda de energía eléctrica de Supermercados Sabeco S.A en Barbastro (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

C.T. Nº HU60968 «ACIN», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 1000 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1484

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-150/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma línea aérea 25 Kv «Escales-Montañana» entre sus apoyos T-86 y T-92 en el término municipal de Aren y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU de la instalación eléctrica emplazada en AREN, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 15 kV, con origen en TM Nº 86 (seccto. S-10620) Existente de la Línea Aérea 25 Kv «Escales-Montañana» y final en TM Nº 92 Existente de la Línea Aérea 25 Kv «Escales-Montañana», de 0,313 km de longitud, conductores LA-110 (reinstalar conductor existente del tipo Pigeon entre los apoyos Nº 91 y Nº 92), apoyos de metal

Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en media tensión en el término municipal de Arén.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 20 de enero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1485

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-184/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma línea aérea 6 Kv (preparada para

25 Kv) «Morillo» desde apoyo T-36 hasta T-38 y línea aéreo-subterránea 6 Kv (preparada para 25 Kv) a nuevo CT Nº 56213 «Túnel de Campo» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en FORADADA DEL TOSCAR, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 6 kV, con origen en TM Nº 36 existente (Seccto. S-9716) de la línea aérea 6 Kv (preparada para 25 Kv) «Morillo» y final en TM Nº 38 existente de la línea aérea 6 Kv (preparada para 25 Kv) «Morillo», de 0,356 km de longitud, conductores LA-56 (reinstalar conductor existente), apoyos de metal. Línea aérea media tensión 6 Kv (preparada para 25 Kv) con origen en nueva TM Nº 37 de la línea aérea 6 Kv (preparada para 25 Kv) «Morillo» y final en nueva TM Nº 2 de la nueva línea aéro-subterránea 6 Kv (preparada para 25) a nuevo CT Nº 56213 «Túnel de Campo», de 0,088 Km de longitud, conductor LA-56, apoyos de metal. Línea subterránea media tensión de 6 Kv (preparada para 25 Kv) con origen en nueva TM Nº 1 de nueva línea aéreo subterránea 6 Kv (preparada para 25 Kv) a nuevo CT Nº 56213 «Túnel de Campo» y final en nuevo CT Nº 56213 «Túnel de Campo», de 0,030 Km de longitud, conductor RHV 3x1x240 mm2 Al.

C.T. TÚNEL DE CAMPO, de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 400 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de nuevos suministros de energía eléctrica en el término municipal de Foradada del Toscar.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 8 de enero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz

1487

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-196/2003

RESOLUCIÓN del director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Cambio del Transformador del CT Nº HU 61,408 «ARENILLAS» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en MONZON, cuyas características son las que a continuación se citan:

C.T. Nº HU61.408 «ARENILLAS», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 1000 kVA de potencia.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de nuevo suministro de energía eléctrica en Baja Tensión en Monzón (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 15 de diciembre de 2003.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1488

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-206/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Línea subterránea 25 kv a nuevo C.M. Nº56507 «Mercadona» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU de la instalación eléctrica emplazada en Monzón, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en empalme a efectuar en la Línea subterránea existente 25 kv de CT. Nº 61529 a C.T. Nº 33478. y final en la misma línea ,previa entrada y salida al nuevo C.M Nº 56507 «Mercadona», de 0,07 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

Finalidad de la instalación: Dar suministro en Media Tensión para un supermercado dentro del núcleo urbano de Monzón.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 29 de diciembre de 2003.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1489

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-207/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma del C.T FR13309 «Fraguense» . y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU de la instalación eléctrica emplazada en Fraga, cuyas características son las que a continuación se citan:

C.T. «Fraguense», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA.

Finalidad de la instalación: Mejora de la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión(25 kv) en el término municipal de Fraga..

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 29 de diciembre de 2003.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1490

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-208/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma del C.T. FR02095 «Guardia Civil». y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU de la instalación eléctrica emplazada en Alcolea de Cinca, cuyas características son las que a continuación se citan:

C.T. «Guardia Civil», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 400 kVA de potencia, preparado para 630 kVA.

Finalidad de la instalación: Mejora de la red de distribución eléctrica en media Tensión (25 kv) en el término municipal de Alcolea de Cinca.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 29 de diciembre de 2003.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1491

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA-EXPEDIENTE AT-213/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Cambio del transformador del CT Nº HU60973 «Cavero» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en BINÉFAR, cuyas características son las que a continuación se citan:

C.T. HU60973 «Cavero», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia, preparado para 1000 KVA.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas demandas de suministro de energía eléctrica en Baja Tensión en la población de Binéfar (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 8 de enero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1501

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-214/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Cambio del Transformador del CT Nº HU61473 «Molino 2» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en MONZÓN, cuyas características son las que a continuación se citan:

C.T. HU 61473 «Molino 2», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 1000 kVA de potencia.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de nuevo suministro de energía eléctrica en Baja Tensión en Monzón (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 8 de enero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1512

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-226/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma de al Línea Aérea 25 kv «Albalate» entre sus apoyos nº 55 y nº 87 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU de la instalación eléctrica emplazada en Binaced, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea, de 25 kV, con origen en apoyo de hormigón existente nº 55 de la línea aérea 25 kv «Albalate» y final en apoyo de hormigón existente nº 87 de la misma línea, de 2,292 km de longitud, conductores LA-80, apoyos de hormigón y metal.

Línea aérea, de 25 kV, con origen en el nuevo apoyo metálico nº 59 de la línea aérea 25 kv «Albalate» y final en el Centro de Transformación existente HUU60608, de 0,151 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea aérea, de 25 kV, con origen en el nuevo apoyo metálico nº 72 de la línea aérea 25 kv «Albalate» y final en el apoyo metálico existente sin numerar (primer apoyo de la derivación) de la línea aérea 25 kv derivación a C.T. HU60916, de 0,094 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Finalidad de la instalación: Continuar con el plan de mejoras de la red de distribución en media tensión en el término municipal de Binaced..

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 28 de enero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1516

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fraga, expediente AT-229/2003.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la calidad de suministro de energía eléctrica en media tensión en la «Partida Litera» de Fraga.

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en PM s/n existente de la línea aérea 25 kV a PT FR13330 y final en PT FR13330 existente, de 0,075 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en nueva PM s/n existente de la línea aérea 25 kV a PT FR13330 y final en nuevo PT nº 56689 «Frutas Taconet», de 0,925 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal.

C.T., de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 160 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 26 de diciembre de 2003.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1517

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Binéfar expediente AT-236/2003.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA.

FINALIDAD: Mejora de red de distribución de energía eléctrica en Meia Tensión dentro del término municipal de Binéfar.

CARACTERÍSTICAS: Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM nº 136 existente de la línea aérea 25 kV "Tamarite" y final en Nueva TM nº 7 de la línea 25 kV derivación a CT HU60484, de 0,405 km de longitud, conductores LA-56, apoqyos demetal. Línea subterránea M.T., de kV, con origen en Nueva TM nº 7 de línea 25 kV derivación a CT HU60484 y final en CT existente HU60484 "Hospital", de 0,006 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

C.T.Hospital, de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 100 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 9 de enero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1518

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Alcolea de Cinca, expediente AT-237/2003.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD: Atender la demanda de nuevo suministro de energía en Baja Tensión en Alcolea de Cinca.

CARACTERÍSTICAS: C.T. Nº 13.143, de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 1000 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 19 de enero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1519

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Castejon de Sos, expediente AT-238/2003.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA.

FINALIDAD: Mejorar red de distribución de energía eléctrica en MT en término municipal de Castejón de Sos.

CARACTERÍSTICAS: Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en P.M. Nº 63 existente de la línea aérea 25 kV «Villanova» y final en T.M. Nº 105 existente de la línea aérea 25 kV «Villanova», de 2,084 km de longitud, conductores LA-40 y LA-110, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 9 de enero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1520

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Binaced, expediente AT-239/2003.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD: Mejorar red de distribución de energía eléctrica MT en término municipal de Binaced.

CARACTERÍSTICAS: Línea aérea M.T. « ALBALATE», de 25 kV, con origen en HAV Nº 71 existente y final en HAV Nº 74 existente de la misma línea, de 0,224 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón y metal

Línea aérea M.T. « DERIVACIÓN CASANOVAS», de 25 kV, con origen en TM Nº 73 existente de la línea aérea «Albalate» y final en Nuevo Telemando Nº 55.449 «NUDO CASASNOVAS», de 0,118 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón y metal

Línea subterránea M.T., con origen en TM Nº 73 existente de la línea aérea 25 kV «Albalate» y final en Nuevo Telemando Nº 55.449 «NUDO CASASNOVAS», de 0,01 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

Caseta prefabricada Telemando Nº 55.449 «NUDO CASASNOVAS» junto a camino de fincas y próximo a la TM Nº 73 de la línea aérea 25 kV «Albalate» en el TM de Binaced (Huesca).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 19 de enero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1523

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Camporrells, expediente AT-42/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender en mejores condiciones la demanda de energía eléctrica en la zona de Camporrells (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en HAV Nº 158 existente de la línea aérea 25 kV «Santa Ana» y final en HAV Nº 160 existente de la línea aérea 25 kV «Santa Ana», de 0,078 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Nuevo seccionador telemando del tipo PM6 Nº S-10533 instalado en la nueva TM Nº 159 de la línea aérea 25 kV «Santa Ana»

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 3 de marzo de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1524

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Fraga, expediente AT-45/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en Media Tensión en el Término Municipal de Fraga (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 393 existente de la línea aérea 25 kV «Castell» y final en TM Nº 404 existente de la línea aérea 25 kV «Castell», de 2,042 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 398 existente de la línea aérea 25 kV «Castell» y final en PT Nº FR 13312 existente, de 0,023 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 400 existente de la línea aérea 25 kV «Castell» y final en TM Nº 1 existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT Nº 33069, de 0,110 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 3 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1525

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en AREN, expediente AT-36/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Dotar de nuevo suministro eléctrico al municipio de Aren (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 38 existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT Nº 53251 «Puigmolar» y final en PT Nº 53251 «Puigmolar» existente, de 0,153 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en TM Nº 38 existente de la línea aérea 25 kV derivación a PT Nº 53251 «Puigmolar» y final en nuevo PT Nº 55147 «El Sas», de 0,398 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

C.T. Nº 55147 «El Sas», de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA de potencia, preparado para 160 kVA.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 18 de febrero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1526

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en FRAGA, expediente AT-35/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Dotar de suministro eléctrico a dos promociones de viviendas en Fraga (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en empalmes a realizar en la línea subterránea 25 kV existente de CT Nº FR02173 a CT Nº FR02343 y final en CT Nº FR02343, previa entrada/salida a nuevo CT Nº 56822 «SOCYP», de 0,07 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm2 Al.

C.T. SOCYP, de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de febrero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1527

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Estada, expediente AT-41/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU.- Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5.- LLEIDA

FINALIDAD:

Atender la demanda de nuevo suministro de energía eléctrica en media Tensión en Estada (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

C.T. HU 60448 «ESTADA», de tipo superficie obra civil, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 3 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1531

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en PLAN, expediente AT-38/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

AYUNTAMIENTO DE PLAN.- PLAN

FINALIDAD:

Dar repuesta al aumento de demanda de energía eléctrica en el núcleo de Plan (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

C.T., de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 1000 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 24 de febrero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1532

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Saravillo, expediente AT-39/2004.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

AYUNTAMIENTO DE PLAN.- PLAN

FINALIDAD:

Dar respuesta al aumento de demanda de energía eléctrica en el núcleo de Saravillo (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

C.T., de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 24 de febrero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1533

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-145/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Variante aéreo-subterránea de la línea 25 Kv a CT Nº HU61471 por instalación del nuevo CT Nº 55415 «Avenida Estación» en el término municipal de Barbastro y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN y ANEXO A PROYECTO a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en BARBASTRO, cuyas características son las que a continuación se citan:

Variante de la línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en P.M. Nº 123 existente y final en apoyo T.M. s/n, de 0,067 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal. Línea subterránea de 25 KV, con origen en apoyo metálico s/n con conversión subterránea (apoyo proyectado en proyecto EAH-49,552), de la línea 25 Kv a CT HU 61471 y final en apoyo metálico s/n de la misma línea, previa entrada y salida CT Nº 55415 « AVENIDA ESTACIÓN» de 0,155 km de longitud y compuesta por cables 3x1x240 mm2 Al.

C.T. Nº 55415 «AVENIDA ESTACIÓN», de tipo prefabricado superficie tipo PFU-4, con 1 transformador, de 400 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de nuevos suministro de energía eléctrica en baja tensión en la población de Barbastro.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 10 de febrero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1534

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-165/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Reforma línea aérea 25 kV derivación a nueva ubicación del PT Nº LE00604 «Estet» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU de la instalación eléctrica emplazada en Montanuy, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en H.A.V. Nº 1 Existente de la línea aérea 25 kV derivación a P.T. Nº LE00604 «Estet» y final en Nuevo P.T. Nº LE00604 «Estet», de 0,488 km de longitud, conductores LA-56 y LA-40, apoyos de metal

C.T. Nº LE00604 «Estet», de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 100 kVA de potencia, preparado para 160 kVA.

Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en Media Tensión en el T.M de Montanuy (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 8 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1535

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-173/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L., con domicilio en Ctra. N 240 Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Variante línea aérea 6 Kv (preparada para 25 Kv) por cambio de ubicación del PT Nº LE00714 «Mas Roy» entre sus apoyos TM s/n y nuevo PT en el término municipal de Benabarre y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L. de la instalación eléctrica emplazada en BENABARRE, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 6 kV, preparada para 25 KV, con origen en TM s/n existente (apoyo inmediatamente anterior al apoyo de entronque de la derivación a PT Nº 279-09) de la línea 6 Kv «Purroy» (a nuevo PT) y final en PT Nº LE00714 «Mas Roy», de 0,375km de longitud, conductores LA-56 , apoyos de metal. Línea aérea M.T. 6 KV, preparada para 25 Kv. con origen en nueva TM s/n (apoyo de entronque) de la línea aérea 6 Kv) «Purroy» (derivación a nuevo PT) y final en HAV Nº 1 existente de la línea aérea 6 Kv) derivación a PT Nº 279-09, de 0,080 Km de longitud, conductores LA-56 (reinstalar conductor existente), apoyos de metal (nuevo apoyo de entronque).

C.T. Nº LE00714 «MAS ROY», de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 160 kVA de potencia.

Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en media tensión en la zona de distribución de Benabarre.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 9 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1536

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-215/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU, con domicilio en Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5 de LLEIDA, solicitando autorización para el establecimiento de Línea aéreo-subterránea 25 kV a nuevos CCTT Nº 56631 «Polígono Industrial Albelda 1» y Nº 56632 «Polígono Industrial Albelda 2» por electrificación del nuevo Polígono Industrial de Albelda y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA , SLU de la instalación eléctrica emplazada en ALBELDA, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Nueva TM Nº 25 de la L.A. 25 kV «Altorricón» y final en Nueva TM Nº 4 de la nueva línea, de 0,466 km de longitud, conductor LA-56 y apoyos de metal.

Línea Subterránea M.T., de 25 kV, con origen en Nueva TM Nº 4 de la nueva línea y final en nuevo CT Nº 56632 «Polígono Industrial Albelda 2», previa entrada/salida de nuevo CT Nº 56631 «Polígono Industrial Albelda 1» , de 0,335 km de longitud, conductor RHV 3x1x240 mm2 Al.

C.T. HU 56631 POLÍGONO INDUSTRIAL ALBELDA 1, de tipo caseta prefabricada en superficie PFU-5, con 2 transformadores, de 630 kVA de potencia, preparado para 1000 kVA cada uno.

C.T. HU 56632 POLÍGONO INDUSTRIAL ALBELDA 2, de tipo caseta prefabricada en superficie PFU-5, con 2 transformadores, de 630 kVA y 400 KVA de potencia, preparado para 1000 kVA cada uno.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de nuevos suministros de energía eléctrica en Baja Tensión en el nuevo polígono industrial de Albelda (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 8 de marzo de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO
HUESCA

1583

ANUNCIO

Habiéndose intentado por dos veces, en tiempo y forma, laS notificaciones relacionadas en el Anexo que se acompaña, sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963 de 28 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales o representantes que asimismo se relacionan en dicho Anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial de Huesca, como órgano responsable de la tramitación de los correspondientes procedimientos, sita en Pz. Navarra nº 11 Población Huesca.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación s entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento.

Municipio: ALBALATE DE CINCA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
28542.10/03(282861)	LARRIVA SANCHEZ PABLO	*00062747	RECURSO REPOSICION

Municipio: ALCAMPELL

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
30984.08/03(283668)	BRUALLA TORRENTE FANY	17923933X	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: ALMUNIA DE SAN JUAN

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
29032.06/03(283437)	HERVERA OBIS YOLANDA	73192685S	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: BANASTAS

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
21056.12/03(283687)	ALCAZO CASTRO M PILAR	17964997L	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: BARBASTRO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
20989.10/03(283521)	ABIZANDA SANROMAN JESUS JUAN	17994034F	ALTERACION BIEN URBANO
27890.08/03(283652)	CDAD PROPIETARIOS FEDERICO GARCIA	*00167442	RECURSO REPOSICION
19513.03/03(283671)	GRASA SIN ENRIQUE	18149634N	ALTERACION BIEN URBANO
9952.10/03(285813)	SEPES SOCIEDAD ESTATAL PROMOCION Y	G28739993	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: BENASQUE

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
29501.07/03(283153)	CASTAN SAHUN ANTONIO	18141378J	RECURSO REPOSICION
2130.01/03(285531)	PONS SERRA MIQUEL	37741209A	ALTERACION BIEN URBANO
2130.01/03(285540)	PONS SERRA MIQUEL	37741209A	ALTERACION BIEN URBANO
2130.01/03(285545)	PONS SERRA MIQUEL	37741209A	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: BIESCAS

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
18685.07/03(285296)	ABOS LAIGLESIA PEDRO	16914083K	ALTERACION BIEN URBANO
15715.01/03(285586)	AIZPUN PONZAN MIGUEL	17809345P	ALTERACION BIEN URBANO
15715.01/03(285689)	ALMAU NAVARRO JOSE MANUEL	17138472E	ALTERACION BIEN URBANO
15715.01/03(285675)	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GALENO	G50701515	ALTERACION BIEN URBANO
18685.07/03(285292)	CUARTERO GARCIA ADOLFO	17095393E	ALTERACION BIEN URBANO
18685.07/03(285272)	DIEGO GARCIA ESPERANZA	13511949R	ALTERACION BIEN URBANO
18685.07/03(285280)	DIEGO GARCIA ESPERANZA	13511949R	ALTERACION BIEN URBANO
18685.07/03(285285)	FINANWESKA SL	B22034045	ALTERACION BIEN URBANO
15715.01/03(285685)	MARTINEZ EGUILUZ MIGUEL ANGEL	16201405K	ALTERACION BIEN URBANO
18685.07/03(285281)	TIRADO SECORUN PILAR	17854676Y	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: BINACED

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
13421.07/02(283142)	MARTI TRIGINER IGNACIO	18010691N	RECURSO REPOSICION

Municipio: BINEFAR

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
25827.12/03(284863)	GALLART GABAS ANTONIO	40876041G	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284876)	GALLART GABAS ANTONIO	40876041G	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284882)	GALLART GABAS ANTONIO	40876041G	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284885)	GALLART GABAS ANTONIO	40876041G	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284874)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284875)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284878)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284879)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284881)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284891)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284892)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284902)	GIBRAT SL	B60009537	ALTERACION BIEN URBANO
25827.12/03(284858)	GRADINARUA CONSTANTIN CATALIN	X4294609A	ALTERACION BIEN URBANO
36279.11/02(283005)	MURILLO SABES ISABEL	17900637J	RECURSO REPOSICION
22093.09/03(283910)	SEMELI SANTOLARIA JOSE MARCOS	40880812Z	

Municipio: BOLTAÑA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
29636.12/03(283644)	JAUME VIVES FRANCISCA	36246772Z	ALTERACION BIEN URBANO
29636.12/03(283645)	JAUME VIVES FRANCISCA	36246772Z	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: BROTO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
26084.09/03(286054)	PUYUELO FANLO ENRIQUE	18141064K	

Municipio: CAMPO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
34672.04/03(285944)	CANALES CANALES JOSE	18115179B	AUDIENCIA INTERESADOS

Municipio: CASTEJON DE SOS

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
4675.11/03(283443)	GASCON VALLES PABLO	25140369N	ALTERACION BIEN URBANO
4675.11/03(283439)	GONZALEZ COLOMINAS CRISTIAN	25179795Q	ALTERACION BIEN URBANO
34359.02/02(256055)	REPOLLES PARDO JOSE ANTONIO	73149083K	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: CASTIELLO DE JACA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
45084.02/02(282918)	PETRIZAN IRIARTE ESTEBE KARLA	15804809Z	RECURSO REPOSICION
33496.11/03(285329)	PURROY CABODEVILLA ALICIA	15755583P	RECURSO REPOSICION

Municipio: CASTILLONROY

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
44291.02/02(283500)	SANTAMARIA IBARS JOSE	*00078683	RECURSO REPOSICION
33597.08/03(283493)	SOLE CARARACH FELIPE	*00081295	RECURSO REPOSICION

Municipio: CHIMILLAS

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
22437.02/03(283955)	TERRER RUBIO JESUS	17185711L	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: FONZ

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
34864.01/03(286094)	PALLARES SAMATIER ALBERTO	17897920X	

Municipio: FRAGA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
32830.08/03(283524)	ARTERO RUIZ MIGUEL	33867386R	ALTERACION BIEN URBANO
31447.03/03(285016)	CUELLO BARRIO SANTOS	73199027D	ALTERACION BIEN URBANO
31447.03/03(285020)	GRAU SANVISEN MARIO	73195154T	ALTERACION BIEN URBANO
31447.03/03(285017)	PUIGUELO RIBES SALVADOR	78086901S	ALTERACION BIEN URBANO
30259.11/03(283675)	RAMIZ GUIRAL MATIAS	73181373L	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: IGRIES

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
3748.07/03(258996)	COOPERATIVA DE VIVIENDAS VALLE DEL F50325612	ALTERACION BIEN URBANO	

Municipio: ILCHE

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
30839.06/03(286120)	CAMBRA FONCILLAS JOSE	17958291Y	RECURSO REPOSICION

Municipio: JACA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
30088.09/03(285410)	AUGUSTO BORREGO LUIS	08991531A	ALTERACION BIEN URBANO
30088.09/03(285435)	CDAD PROP GARAJES ED OPALO CL ISAA	*00167483	ALTERACION BIEN URBANO
30088.09/03(285407)	CLEMENTE EITO MARIA DEL CARMEN	18167022N	ALTERACION BIEN URBANO
13004.06/02(257601)	CONSTRUCCIONES ALVARO Y ESTRELLA D	B22186274	ALTERACION BIEN URBANO
13004.06/02(257602)	CONSTRUCCIONES ALVARO Y ESTRELLA D	B22186274	ALTERACION BIEN URBANO
28383.07/03(284435)	DIARTE CAROT JOSE	17133821V	ALTERACION BIEN URBANO
28383.07/03(284432)	GORRIA IGARZABAL JOSE JOAQUIN	15243868C	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254368)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254369)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254370)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254371)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254373)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254374)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254375)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254376)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254377)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254378)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254379)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254380)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254383)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254384)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
25876.08/02(254385)	GREY Y JOC SL	B59302497	ALTERACION BIEN URBANO
32846.11/03(285741)	LAMBEA LUNA M PILAR	17094072N	RECURSO REPOSICION
28383.07/03(284431)	NAVARRO GAZTELUMENDI JOSE LUIS	15237636K	ALTERACION BIEN URBANO
28383.07/03(284421)	OLAM GLENN SL	B95212502	ALTERACION BIEN URBANO
16838.06/03(283162)	PEREZ SIERRA DAVID	17060592C	
30088.09/03(285405)	PINEDO AXPE JUAN MANUEL	20178610C	ALTERACION BIEN URBANO
28383.07/03(284426)	QUINTERO DIAZ ISIDRO	18165289G	ALTERACION BIEN URBANO
30088.09/03(285433)	RUBIO ESCOBAR ALICIA	18127227F	ALTERACION BIEN URBANO
28383.07/03(284434)	VIOTA NEBRA JOSE PEDRO	17187463T	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: LABUERDA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
24057.10/03(284469)	VIDALLER BORENS LUIS	18106802Y	RECURSO REPOSICION
24057.10/03(284470)	VIDALLER PALACIN ANTONIO	17984342K	RECURSO REPOSICION

Municipio: LOPORZANO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
7527.03/03(258579)	FRANCOY SOPENA FRANCISCO JOSE	50663622G	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: MONZON

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
7843.07/03(283396)	BARDAJI PINIELLO MODESTA MARIA	18028998B	ALTERACION BIEN URBANO
25426.00/02(255679)	BARRANCO PINILLA ROSANA	73195969X	ALTERACION BIEN URBANO
18983.06/03(284072)	CAMPO MORALES MAXIMINO	40838198L	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284073)	CAMPO MORALES MAXIMINO	40838198L	RECURSO REPOSICION
10506.04/02(256298)	CORTILLAS MORAÑO CARLOS	*00166647	ALTERACION BIEN URBANO
15448.07/03(284190)	CUCALON IRACHE MARIA ELOISA	73189340M	ALTERACION BIEN URBANO
18983.06/03(284074)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284075)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION

Municipio: MONZON

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
18983.06/03(284076)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284077)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284078)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284079)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284080)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284081)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284082)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284083)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284084)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284085)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284086)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284087)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284088)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284089)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284090)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284091)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
18983.06/03(284122)	ENTREPENAUR S.A.	A58415357	RECURSO REPOSICION
15448.07/03(284200)	FORADADA ARROYO LORENA	73197933L	ALTERACION BIEN URBANO
16956.07/03(285257)	GARCIA MORA JUAN MANUEL	18052166H	ALTERACION BIEN URBANO
9014.08/03(253084)	JIMENEZ RODRIGUEZ ANTONIO	18004475Y	ALTERACION BIEN URBANO
15448.07/03(284198)	JULIAN VALERO ANTONIO	17969150D	ALTERACION BIEN URBANO
9014.08/03(253083)	LOPEZ PUYUELO LUIS JOSE	18027682Y	ALTERACION BIEN URBANO
7843.07/03(283408)	MARTI FORNIES SOLEDAD	17891044B	ALTERACION BIEN URBANO
9014.08/03(253086)	MATA PAREJA MANUEL	52194987Y	ALTERACION BIEN URBANO
16956.07/03(285246)	MUÑOZ BUIL JESUS	73202377R	ALTERACION BIEN URBANO
7843.07/03(283381)	PERA PARDINA JOSE LUIS	17983965N	ALTERACION BIEN URBANO
7843.07/03(283382)	PERA PARDINA JOSE LUIS	17983965N	ALTERACION BIEN URBANO
25426.00/02(255683)	PIEDRAFITA PALACIN PEDRO	17990692T	ALTERACION BIEN URBANO
15448.07/03(284199)	PINTIEL MINGOTE FERNANDO	73186263X	ALTERACION BIEN URBANO
9014.08/03(253087)	RAMIREZ MORENO ANTONIO MANUEL	30823387Y	ALTERACION BIEN URBANO
10506.04/02(256289)	RODRIGUEZ CORDERO ISABEL MARIA	11938586E	ALTERACION BIEN URBANO
10506.04/02(256294)	RODRIGUEZ CORDERO ISABEL MARIA	11938586E	ALTERACION BIEN URBANO
7843.07/03(283384)	SARASA OTIN MARTA	18033513H	ALTERACION BIEN URBANO
9014.08/03(253082)	TREBOL AZNAR JUAN JOSE	18020438F	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: NUENO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
20024.07/03(283488)	ARTIEDA GARCIA MARIA JESUS	73244192W	RECURSO REPOSICION

Municipio: OLVENA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
34248.09/03(285142)	CAMA CALVERA CANDIDO	*00046632	RECURSO REPOSICION

Municipio: PERARRUA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
29404.01/03(285928)	GIL ALCUBILLA ENRIQUE	38447030T	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: SAN MIGUEL DEL CINCA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
14334.11/03(283802)	GRASA GRACIA ANTONIO	18016111G	RECURSO REPOSICION

Municipio: SABIÑANIGO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
26311.01/02(255134)	CDAD PROPIETARIOS PLANTA ENTRECUBI	*00166025	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255155)	CDAD PROPIETARIOS PLANTA ENTRECUBI	*00166025	ALTERACION BIEN URBANO
17258.10/03(283206)	EDIFICIOS SERRABLO S LTDA	B50850767	ALTERACION BIEN URBANO
17258.10/03(283228)	EDIFICIOS SERRABLO S LTDA	B50850767	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255127)	SIERRA RELAÑO FRANCISCO JAVIER	25148237Z	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255081)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255082)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255085)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255090)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255104)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255106)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255119)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255140)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255141)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255151)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255160)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255161)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255162)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255163)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255164)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO
26311.01/02(255165)	ZILASSPORT SL	B50754621	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: SAHUN

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
40863.06/02(259362)	FILOTEL COMUNICACIONES S L	B61315206	ALTERACION BIEN URBANO
40863.06/02(259343)	GALAN DE LA FUENTE MARIA JOSE	07526071B	ALTERACION BIEN URBANO
40863.06/02(259348)	GONGORA BARBER ANDRES MARIA	24309166Y	ALTERACION BIEN URBANO
40863.06/02(259359)	ORO PRADERA LUIS JAVIER	17735053Y	ALTERACION BIEN URBANO
40863.06/02(259337)	PEREZ VALLE BLANCA ISABEL	35094138W	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: SALAS ALTAS

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
32424.05/03(282956)	CAMPODARVE LORIZ HIPOLITO	73174611L	RECURSO REPOSICION

Municipio: SALLENT DE GALLEGO

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
51723.10/01(281163)	ABAURREA LEON JESUS	15763186K	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281147)	ACIN AGUADO LUCIA	46123025K	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281148)	ACIN AGUADO RAMON	35082479G	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281170)	ACIN FERRER RAMON	17001898E	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281171)	ACIN FERRER RAMON	17001898E	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281172)	ACIN FERRER RAMON	17001898E	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281175)	ACIN FERRER RAMON	17001898E	ALTERACION BIEN URBANO
17189.06/03(283376)	ARJOL NAUDIN JESUS	16925881C	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281145)	ARTAL FERRER JOSE LUIS	17791776B	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281160)	FERRAZ GARANTO JUAN JOSE	17984119M	ALTERACION BIEN URBANO
34545.07/03(286175)	FRANCA MARTON ANGEL	18212396F	AUDIENCIA INTERESADOS
51723.10/01(281159)	LAGUNA FANLO JORGE	25150323F	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281168)	SANCHO BERGUA MATIAS	17865656S	ALTERACION BIEN URBANO
51723.10/01(281156)	ZORRAQUINO LOZANO RAFAEL	17675384E	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: TORRENTE DE CINCA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
30733.04/03(284332)	GUARDIOLA SOLER SILVIA	73197937T	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: VELILLA DE CINCA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
28374.11/03(285140)	MONTULL NOVALES RAMON	17919503L	RECURSO REPOSICION
24925.07/03(283968)	SAMPLON CAMPO MARIA CARMEN	40824207N	RECURSO REPOSICION
44315.00/02(285730)	ZAPATER IBARZ JOSE	00085502B	RECURSO REPOSICION
44315.00/02(285731)	ZAPATER ZAPATER VALERO	00085623V	RECURSO REPOSICION

Municipio: VILLANUA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
17187.04/03(284274)	BIOCIENCIA 2000 SL	B20637880	ALTERACION BIEN URBANO
17187.04/03(284295)	GIMENEZ LISBONA LUIS JAVIER	25146693B	ALTERACION BIEN URBANO
17187.04/03(284290)	IRIARTE VALENCIA FRANCISCO JAVIER	15976069Q	ALTERACION BIEN URBANO
17187.04/03(284269)	LARRAZABAL ANTIA JESUS MARIA	15866424N	ALTERACION BIEN URBANO
17187.04/03(284289)	NEGRO POLO TOMAS DE AQUINO A	17827351M	ALTERACION BIEN URBANO
17187.04/03(284292)	VITORIA CARRACEDO KEPA	15979329X	ALTERACION BIEN URBANO

Municipio: HUESCA

Nº Expediente(Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
33829.06/03(283487)	ABADIAS LAFUENTE DIEGO	18036237M	RECURSO REPOSICION
20213.01/03(282979)	LABORDA LALUEZA JESUS	*00154584	RECURSO REPOSICION
33829.06/03(283482)	PEREZ PORTE ANGEL JAVIER	18024578F	RECURSO REPOSICION

Huesca, 3 de marzo de 2.004.-EL J. S. COORD. PROCESOS CATASTRALES, PASCUAL HEREZA CORTES.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIANTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

925

NOTA ANUNCIO

FORMIGAL, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Peticionario: FORMIGAL, S.A.

Objeto: LEGALIZACIÓN VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE ESQUÍ EN FORMIGAL T.M. DE SALLENT DE GALLEGO (HUESCA).

Cauce: RÍO GALLEGO.

Municipio: FORMIGAL - SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA).

FORMIGAL S.A., ha solicitado la autorización de aguas residuales de la ampliación y remodelación de la estación de esquí de Formigal.

Las características de todos los elementos se describen en la documentación aneja al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 3 de febrero de 2004.- El comisario de aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO DOS

HUESCA

184

Número de Identificación Único: 22125 1 0202587/2003
Procedimiento: Declaración de Herederos 670/2003
Sobre Declaración de Herederos
De Dña. Pilar Moliner Sevilla
Procurador sin profesional asignado
Siendo Parte: Ministerio Fiscal

EDICTO

Don Eduardo López Causapé, magistrado-juez de Primera Instancia Nº 2 de Huesca.

Hago saber que en el Juicio de Declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado al número 670/2003, solicitado por D.ª Pilar Moliner Sevilla, sin profesional asignado, por el fallecimiento sin testar de D. Tomás Moliner Sevilla, nacido en Torralba de Aragón el 18 de septiembre de 1918 y fallecido en Huesca el día 7 de junio de 2002; se ha solicitado se declaren herederos del causante a sus hermanos Pilar Moliner Sevilla, Enrique Nicolás Moliner Sevilla y a su sobrina Ana María Español Moliner, en cuanto a los bienes troncales de línea materna; en dicho expediente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Huesca, a ocho de enero de dos mil cuatro.-El secretario (ilegible).-El magistrado-juez (ilegible).

DEPOSITO LEGAL: HU-1/1958
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
HUESCA